

PRACTICA LA JUSTICIA



deja tu huella

GUÍA de
CAMPAÑA

CAMPAÑA INSTITUCIONAL
2015-2016



Cáritas

PRESENTACIÓN

Con la campaña **Ama y vive la justicia**, hemos emprendido un camino hacia las *fuentes, a las raíces de nuestra esencia e identidad*, para recordarlas, actuar en consecuencia, ser presencia activa y un referente en valores en la sociedad, especialmente en este tiempo en el que las personas parecen haber perdido valor.

La dignidad de las personas y sus derechos, el trabajo por la justicia y el papel fundamental y trascendente de la comunidad cristiana en la transformación real de los diferentes ámbitos sociales, tanto en su dimensión nacional como internacional, son los *ejes principales* de esta campaña que desde el anuncio de la esperanza también quiere denunciar todas las situaciones de injusticia que viven la personas más vulnerables de nuestro entorno.

Nuestra apuesta por construir una fraternidad comprometida con su raíz en el ser personas de una sola familia humana, con la misma dignidad y derechos, nos lleva este curso a poner la mirada en el hecho de que practicar la justicia, velar y hacer posibles los derechos fundamentales de todas las personas, es imprescindible para erradicar la pobreza en el mundo.

Tomar conciencia de que practicar la justicia es una responsabilidad de todos, implica un compromiso activo con la defensa de los derechos propios y ajenos, haciéndolos posibles para todos desde el lugar que cada uno ocupa en la sociedad.

Con esta nueva campaña invitamos a cada persona, a las comunidades, a la ciudadanía, **a dejar su huella de justicia** para construir un entorno, una sociedad, sostenible para las personas y para el medio ambiente. Adoptar un estilo de vida solidario y justo, participar de forma comprometida con gestos y acciones concretas para favorecer el respeto de los derechos fundamentales de todos, es nuestro reto.

FUNDAMENTACIÓN

«El amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia de la justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo» (Sínodo de los Obispos, 1971).

Como recoge el Modelo de Acción Social de Cáritas (MAS), el amor se va realizando en la historia, no es sólo futuro. Se concreta en el establecimiento de las relaciones humanas regidas por la justicia, el bien común y el destino universal de los bienes y los demás principios de la doctrina social de la Iglesia.

El Dios cristiano es el Dios que nos llama a construir la fraternidad en el mundo practicando y defendiendo la justicia, hasta el punto que creer en Dios es practicar la justicia y exigirla. Por eso, pisotear la justicia se convierte en negación del mismo Dios.¹

En Cáritas trabajamos por la justicia, como dice nuestro lema. Ante todo la justicia. Hay que dar a cada uno «lo suyo», lo que le corresponde en justicia, y no se puede dar por caridad lo que se debe en justicia. Es esta una afirmación ampliamente repetida en la doctrina de la Iglesia.² La justicia es la primera exigencia de la caridad. Amar al prójimo significa respetar con los hechos al prójimo en su dignidad personal y en sus inalienables derechos (...).³

Decimos justicia y nos referimos a «*la voluntad constante y permanente de dar a cada uno lo suyo*» (Ulpiano). Dar a cada uno lo suyo significa darle a cada uno aquello a lo que tiene derecho, aquello que necesita para vivir con dignidad. Es decir, «es preciso satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia»

(San Juan Crisóstomo). Las primeras comunidades cristianas dan testimonio de esta forma de actuar: «lo poseían todo en común y nadie consideraba suyo nada de lo que tenía (...); entre ellos ninguno pasaba necesidad; distribuían los bienes según lo que necesitaba cada uno» (cf. Hch 4, 32-35).

Hay unos bienes de justicia en razón de la pertenencia a una misma humanidad. Son unos mínimos de justicia más allá de los cuales no hay vida humana, ni resulta viable: alimentos, vivienda, vestido, trabajo, participación... Estos bienes no se pueden mercantilizar y deben garantizarse por las instituciones públicas (V. Renes). Por eso, las personas, y en concreto, los cristianos no podemos inhibirnos de hacer posible la justicia en nuestra realidad. «Si alguno tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?» (1Jn 3, 17).

«Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad»⁴.

El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad⁵. Para alcanzar este objetivo, es imprescindible poner en juego tres deberes: *deber de solidaridad*, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; *deber de justicia social*,

¹ Cf Dt 10,18; 19,15; Am 5,2-24; Is 1,17; Jer 22,16; 1Jn 2,29; 3, 10. Sant 3,18.

² Cf DCE 27,28; CIV 6; IP 48-50.

³ ALFARO, J. *Cristianismo y Justicia*, PPC, 1973.

⁴ GS, n. 69.

⁵ *Populorum progressio*, n. 43, en adelante PP.

enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuerte y débiles; *deber de caridad universal*, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros⁶.

Francisco nos recordará también que la misma solidaridad debe vivirse como la decisión de devolver al pobre lo que le pertenece y defender sus derechos (cf. EG, 189 y 190).

El orden y el desarrollo social dependerá del cumplimiento responsable de las personas de todos y cada uno de sus deberes, para gozar igualmente de los derechos que le corresponden, pero no será posible alcanzar esto si no ponemos en práctica los principios de la verdad, la justicia y el amor a los demás.

Se trata de adoptar un estilo de vida que nos lleve a ser «agentes de transformación en todos los ámbitos, personales, laborales, familiares, en los barrios, y en todos los espacios de convivencia que hay en ellos»⁷.

La coherencia entre vida, pensamiento y acción, es la que alimenta el verdadero *compromiso con la transformación* de nuestro mundo, tomando partido por las personas y sus vidas, por las realidades injustas que estamos llamados a erradicar. Así, «(...) los hábitos de solidaridad, cuando se hacen carne, abren camino a otras transformaciones estructurales y las vuelven posibles»⁸.

Este compromiso va de la mano de la *denuncia profética* que requiere conocer y discernir las realidades de pobreza y marginación y sus causas, y nos lleva a salir de una complacencia que con frecuencia nos conforta para tomar postura activa de denuncia y lucha contra la injusticia y de defen-

sa de los derechos del otro. Esta denuncia ejercida a la luz del Evangelio, nace de la compasión por y con el otro, de sentir como propio su dolor, y va más allá de la condena de unos hechos o comportamientos. Implica un anuncio, un camino de propuestas liberadoras donde nuevamente se cumplen las palabras del profeta Isaías: «El Espíritu del Señor sobre mí...Me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos...»⁹.

Estos principios nos llevan a velar y hacer posible el bien común para todos siguiendo el criterio de universalidad. «El hombre, usando estos bienes, no debe considerar las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que, no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás»¹⁰.

El bien común «no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo»¹¹. Nuestra atención no sólo debe estar puesta en el interés de la mayoría sino preferencialmente¹² en quienes sufren las consecuencias de un orden socioeconómico manifiestamente injusto, allá donde quiera que se encuentren.

De esta forma, «el destino universal de los bienes comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de manera que todos puedan contribuir a la promoción de un mundo más humano»¹³.

⁶ PP, n. 44.

⁷ ABRIL, A. *Presencia profética de Cáritas en el contexto actual*. Madrid, 2012, p.35.

⁸ EG, n.189.

⁹ Is 61,1-2.

¹⁰ GS, n.69.

¹¹ DSI, n. 164.

¹² Cfr. Documento de Puebla, n. 1134-1165.

¹³ DSI, n. 175.

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la importancia de recuperar como valor la dignidad de todas las personas y la necesidad urgente de velar y hacer posibles los derechos fundamentales de cada uno como premisa para erradicar la pobreza y las situaciones de injusticia en el mundo.
- Animar y comunicar los mensajes de Cáritas desde la esperanza que se genera en las personas que ya están participando en los proyectos sociales que desarrolla, y que son testimonio real de la transformación de nuestra sociedad.
- Denunciar las injusticias desde el trabajo por erradicar el hambre y la pobreza en el mundo, tanto en su dimensión nacional como internacional.
- Animar a que la comunidad cristiana y el resto de la sociedad adoptemos hábitos más solidarios y comprometidos con los derechos de las personas y con el cuidado del medioambiente.

¿QUÉ TE PROPONEMOS CON ESTA CAMPAÑA?

Que tu huella de justicia sea sostenible para todos.

¿Cómo?

- Adoptando un estilo de vida solidario y sostenible con las personas y el medio ambiente.
- Fortaleciendo la participación y la práctica de los derechos.



CONTENIDOS

Practicar la justicia: 6 puntos de partida

I. La persona humana y sus derechos

«La Iglesia se preocupa de la vida humana en la sociedad, con la conciencia que de la calidad de la vida social, es decir, de las relaciones de justicia y de amor que la forman, depende en modo decisivo la tutela y la promoción de las personas que constituyen cada una de las comunidades. En la sociedad, en efecto, están en juego la dignidad y los derechos de la persona y la paz en las relaciones entre las personas y entre las comunidades. Estos bienes deben ser logrados y garantizados por la comunidad social»¹⁴.

«Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos» (cf. St 2, 19). La persona, en tanto ser integral y social, es el centro de nuestra acción, centro de todo orden social. La persona no es un instrumento al servicio de la producción y el lucro, sino que es la economía la que debe estar al servicio de la persona y de su desarrollo integral, como recoge el papa Francisco en *Evangelii Gaudium*.

Necesitamos un modelo de desarrollo que sitúe a la persona en el centro, porque de otra manera la economía se convierte en fuente permanente de injusticia y exclusión.

2. La búsqueda del bien común

El bien común es la tarea de cada ser humano para garantizar y proteger la vida digna de toda persona, es decir, hacer lo posible para que tenga todo

lo necesario para una vida verdaderamente humana. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común consiste en velar y cuidar que el conjunto de instituciones que conforman la vida social, jurídica, civil, política y culturalmente, fluyan en armonía, favoreciendo un orden justo y equitativo para todas las personas.

El amor al prójimo se refleja en el trabajo por un bien común que responda a las necesidades reales de las personas, de la ciudadanía. La economía que ocupa un importante espacio en las relaciones humanas requiere, hoy más que nunca, un saludable y necesario sentido común para situar a las personas y al resto de seres vivos en el centro del sistema económico para que pueda servir a dichas necesidades, logrando así que los diferentes actores económicos se organicen de forma humana, cooperativa, solidaria, ecológica y democrática.

Como dice Francisco, *la economía debería ser el arte de alcanzar una adecuada administración de la casa común, que es el mundo entero*¹⁵.

3. El destino universal de los bienes

Cada uno debe usar los bienes no como como propios sino como comunes, para que sirvan al provecho propio y de nuestros prójimos. Todos tienen derecho a los bienes necesarios, e incluso a en caso de extrema necesidad deben procurarse lo indispensable de las riquezas de los demás. Tenemos el deber de devolver a los bienes

¹⁴ CDSI, 81.

¹⁵ EG, n. 206.

su finalidad primera, el uso común para bien de todas las personas y los pueblos. De esta forma la Doctrina Social de la Iglesia deja claro que los bienes deben estar al servicio de las personas y no al contrario.

Como recoge la Instrucción Pastoral «La Iglesia, servidora de los pobres»¹⁶, en una cultura que excluye y olvida a los más pobres, hasta el punto de considerarlos un desecho para esta sociedad del consumo y del bienestar, es urgente tomar conciencia de que también son personas, susceptibles de los mismos derechos y deberes que el resto de la humanidad.

Asimismo, esta Instrucción expresa que el destino universal de los bienes hay que extenderlo hoy a los frutos del reciente progreso económico y tecnológico, que no deben constituir un monopolio exclusivo de unos pocos sino que han de estar al servicio de las necesidades primarias de todos los seres humanos.

4. Solidaridad y defensa de derechos y deberes.

La solidaridad es la profunda comunión entre las personas, lo que le pasa a mi hermano, mi prójimo, me pasa a mí. La solidaridad es el espacio donde las personas ponen sus esfuerzos para conseguir el bien común de todos, para lograr una vida digna para todos. Para Francisco, *supone crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos*¹⁷.

Es importante recordar que es la comunidad política la que tienen la responsabilidad de garantizar la realización de los derechos de los ciudadanos, como dice nuevamente la Instrucción. Son sus gestores a los que les corresponde promover

las condiciones necesarias para que los derechos económicos-sociales puedan ser satisfechos, como el derecho al trabajo digno, a una vivienda adecuada, a la protección de la salud, a una educación en igualdad y libertad. Y todo ello sin olvidar que junto a los derechos, el ser humano también es sujeto de deberes, también conlleva una cuota de responsabilidad personal y colectiva para hacer que sean posibles y respetados por todos.

5. El principio de subsidiariedad

Es aquel que permite un justo equilibrio entre la esfera pública y la privada, reclamando del Estado el apoyo a las organizaciones intermedias y el fomento de su participación en la vida social. Ayuda a regular la complejidad de relaciones que se dan en el tejido social asociativo permitiendo la actuación y libertad de movimiento evitando excesivos controles o paternalismos por parte del Estado, así como evitar omisiones por parte de quienes tienen que garantizar los derechos fundamentales.

6. La participación

Es al tiempo un derecho y un deber de todas las personas para que activamente se involucren en la consecución del bien común, para que se impliquen en la buena marcha de la sociedad en que viven, asumiendo su responsabilidad y contribuyendo activamente en la construcción de un mundo mejor para todos, y en especial, para los más vulnerables. La participación nos compete a todos, a todos los ámbitos sociales, sea cuál sea la responsabilidad o rol que cada uno ejerce en la sociedad. El ejercicio de la caridad y la justicia social requiere de la participación como miembros activos de la familia humana a la que pertenecemos.

¹⁶ CV Asamblea Plenaria de la CEE, 24 de abril de 2015.

¹⁷ EG, n.188, 189.

Pautas para dejar huella

«Cada uno dé como le dicte su corazón: no a disgusto ni a la fuerza, pues Dios ama al que da con alegría» (2 Co 9, 7).

ABRIR LOS OJOS. ACTITUD DE RENOVACION Y CONVERSION. Dejar espacio a la esperanza

Abrir los ojos pero no para mirar a cualquier parte, sino para mirar con perspectiva, con conciencia, con valentía; mirar la realidad de nosotros hacia fuera para encontrarnos, a nosotras y a las demás personas.

Y en ese abrir los ojos sabernos y reconocernos mirados, acogidos y amados por el Dios que todo lo crea y recrea. Esta nueva visión nos conduce a dejar que la solidaridad que habita en cada ser humano se manifieste y se produzca una auténtica conversión del corazón, de nuestros hábitos, de nuestros intereses particulares y colectivos. Sólo así podemos salir a las periferias de nuestros espacios cálidos y confortables y encontrarnos con los que pasan hambre, sed, soledad, abandono, para desde ahí sembrar iniciativas, proyectos, alternativas a un modelo de sociedad, de economía, de pensamiento, que deje huellas de esperanza y de justicia para todos.

CULTIVAR EL ESPÍRITU PARA DAR FUERZA A NUESTRO COMPROMISO SOCIAL. No estamos solos

La experiencia de ser amados por Dios es la que nos posibilita amar a los hermanos (cf. 1Jn 4, 10. 16). No se puede dar de lo que no se tiene. La experiencia de sentirnos amados se convierte en motor que nos impulsa a vivir hacia los demás. Es el Espíritu, «la fuerza que transforma el corazón de la Comunidad eclesial para que sea en el mun-

do testigo del amor del Padre, que quiere hacer de la humanidad, en su Hijo, una sola familia»¹⁸.

Por eso, como dice Francisco, «siempre hace falta cultivar un espacio interior que dé sentido al compromiso» (EG, 262), que nos haga salir de nuestra comodidad, de nuestros egoísmos, de nuestros prejuicios, para encontrarnos con la humanidad de cada persona que nos encontramos por el camino, y así hacer nuestras las palabras de Jesús en la sinagoga de Nazaret: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva...» (Lc 4, 18), y poder dejar así huellas de justicia y de liberación a nuestro paso por la Tierra.

SALIR AL ENCUENTRO. CAMINOS DE MISIÓN. El anuncio y la denuncia

«Id y proclamad que ha llegado el reino de los cielos. Curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, arrojad demonios. Gratis habéis recibido, dad gratis» (Mt 10, 7-8).

Id y salid al encuentro, esta es la invitación, la propuesta provocadora que recibimos nuevamente hoy. Dar gratis nuestra propia vida, dejarnos tocar y desgastar. Ser testigos de una fraternidad nueva que tiene su raíz en el Dios que ama hasta el infinito, y perdona dejándose colgar en una cruz.

Se trata de salir a anunciar la locura de una lógica a contracorriente de todos los siglos, de todos los tiempos. La lógica del don y de la gratuidad que es capaz de denunciar las injusticias que provocamos los seres humanos al tiempo de poder transformar las personas y las estructuras.

Salir, atrevernos, cambiar, empezar. Deja tu huella.

¹⁸ Benedicto XVI, *Deus Caritas est*, n.19.

PROMOVER LOS DERECHOS. TRABAJAR POR LA JUSTICIA. Vestidos de misericordia

Practicar la justicia y la misericordia pasa por la defensa irrenunciable de los derechos humanos y fundamentales de las personas. «Tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber...» está en la raíz de toda justicia que podemos poner en práctica en nuestra vida. No podemos quedarnos callados cuando no se reconocen ni respetan los derechos de las personas, cuando se permite que su dignidad sea ignorada.

Ante nosotros se abren caminos de horizontes tan amplios como capaces seamos de querer emprender. En ellos podemos dibujar infinitas huellas...

«Repartió abundantemente a los pobres, su justicia permanece eternamente. El que proporciona semilla al que siembra y pan para comer proporcionará y multiplicará vuestra semilla y aumentará vuestros frutos de justicia». (2 Co 9, 9-10).



MATERIALES

CARTELES

Los carteles presentan el lema de la campaña y el sublema para este año. Se preparan en dos formatos, uno grande de 48x68 cm y otro pequeño de 27x38 cm.



Navidad

La imagen del cartel de navidad es sencilla y directa: una huella, la que estamos invitados a dejar poniendo en práctica un estilo de vida justo y solidario. Este cartel incorpora el logo «Ama y vive la justicia» que da nombre a la campaña institucional.



Caridad

La imagen de este cartel nos hace protagonistas. La figura de la silueta puede ser cualquiera, cada persona que contempla la imagen: todo depende de la huella que queremos dejar al pasar por la vida, por la realidad que a cada uno le toca vivir. Huella cercana, huella que acoge y escucha, huella que construye una sociedad más justa y fraterna, huella de vida.

DÍPTICOS Y GUIONES LITÚRGICOS

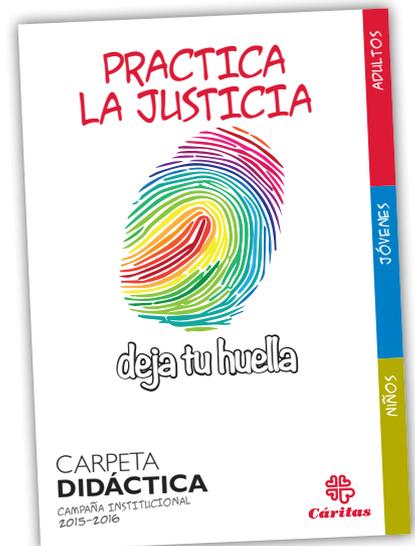
Material de apoyo para conocer las claves de la campaña y para animar la liturgia de las celebraciones comunitarias.



CARPETA DIDÁCTICA

Contiene material de sensibilización que puede ser utilizado en diversos ámbitos (colegios, parroquias, grupos juveniles, comunidades). Con una metodología participativa, se aportan claves para facilitar la comprensión y la reflexión sobre los temas propuestos. Se acompaña de propuestas de acción y sensibilización para promover los mensajes de la campaña.

Contiene varios materiales: la guía de campaña, el cuaderno didáctico de adultos, jóvenes y niños y un DVD con material audiovisual como apoyo a la presentación de la campaña y sus contenidos.



Algunas claves para utilizar el material:

1. La guía de campaña presenta la fundamentación y los contenidos generales que aborda la campaña este año. Es indispensable un rato de lectura para tomar contacto y saber de qué estamos hablando.
2. Los cuadernos didácticos recogen la parte práctica de nuestro trabajo de sensibilización. Contiene documentos de reflexión sobre temas más concretos, dinámicas para el trabajo personal y de grupo, que nos acercan a la realidad y, sobre todo, nos invitan a adoptar gestos concretos. Se puede seleccionar el material que se quiera trabajar, adaptarlo a la realidad de las personas y los grupos. Ofrece una amplia variedad de propuestas y claves para adoptar hábitos más solidarios y dejar huellas concretas de justicia en el día a día.

PARA CONOCER MÁS

Colección Cáritas Actúa

Los cuadernos divulgativos de esta colección que publica Cáritas, aportan unos contenidos que pueden ayudar a la reflexión y toma de conciencia partiendo de la realidad del mundo en que vivimos y aportan pistas para orientarnos en qué tipo de huella queremos dejar a nuestro paso (enlaces web, películas, sugerencias para la acción).

N.º 11: **Salvar nuestro planeta**

N.º 12: **Economía social y solidaria**

Te los puedes descargar de nuestra página web:
caritas.es/publicaciones no periódicas



Encíclica «Laudato si» del Papa Francisco

Ofrece una reflexión profunda sobre el impacto de nuestras acciones sobre el planeta, e insta a la sociedad, a los organismos internacionales, a las empresas, a todas las personas que vivimos en la Tierra a adoptar medidas urgentes para cuidar y proteger la Creación.

Síguenos en [facebook](https://www.facebook.com/caritas.espanol) [facebook.com/caritas.espanol](https://www.facebook.com/caritas.espanol) y en [twitter](https://twitter.com/_CARITAS) [@_CARITAS](https://twitter.com/_CARITAS)




Cáritas
www.caritas.es